

EL REDACTOR GENERAL

Cádiz lunes 12 de julio de 1813.



ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de dia: el teniente-coronel Don Pedro de Sisto, comandante agregado al regimiento de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Milicias. Teatro: Voluntarios.

IMPRESOS.

Diario mercantil del 11—D. de A. y C. se congratula de que sea llegado el tiempo en que cesen los clamores generales de guerra y hacienda; pues hacienda y guerra son ya la materia en que exclusivamente se ocupa y ocupará en adelante el Congreso.—Inserta unos tercetos, compuestos por uno que se firma *Vasan*, sobre el memorable dia 8 de marzo: en ellos se describe la tolerancia criminal del anterior Gobierno, y las maquinaciones del bando servil para desobedecer los decretos soberanos; este

La religion se acaba, fieles mios,
Fuertemente exclamó, los liberales
Pretenden convertirnos en judios.

Francmasones, hereges liberales,
De la fe el tribunal han destruido
Hinchendo el reino de infinitos males.

Hace despues el elogio de los Sres. diputados Argüelles, Garcia-Herreros, Gollin, Toreno, Dueñas, Calatrava, &c. que tanto contribuyeron à que se tomase en aquel dia la enérgica medida que es hoi la esperanza de los buenos españoles.—*El quisquilloso* aconseja que hagamos la guerra à los franceses con las mismas sutiles invenciones y tramoyas que ellos usan con nosotros.—*El Duende de los cafes*, con ocasion de lo sucedido en la sesion del 9, en que lució à porfia la moderacion de los buenos y composura de las galerias, compadece à Málaga quando la cuentan la afluencia aperchelada de su arcipreste; à Granada quando la refieran los brinco de la avinagrada conciencia de Don Ximenez Guazo; y pide al Sr. Don Blas Ostolaza no se acalore tanto otra vez, no sea que de estas exáltaciones fraudulentas nazca lo que el Señor Gollin puede contar, y todos los que concurrieron al Congreso en aquel dia pueden referir.—Acompaña à este número un papel de tres pliegos, repartido *grátis*, y titulado *la verdad sin rodeos dicha al general Mahy*, en el que D. Pedro Acuña y Matvar contesta al articulo publicado en el *Diario mercantil* de 19 de junio del presente año.

Conciso del 11.—Avisa hallarse ya en camino, procedente de Babilonia, la grande ancheta de jaulas para locos que le remite su corresponsal en aquella ciudad. De ellas se destinan 3000

para la península; 2,2000 para Francia; 3000 para Inglaterra; 5600 para Alemania; y así en proporcion para las demas naciones de Europa. Las siete escogidas que el *Conciso* quiere para sí, vienen rotuladas con las iniciales C. O. N. C. I. S. O.—De Madrid escriben con fecha del 2 hallarse allí el P. Gacetero de La Mancha (a) Fr. Gerundio de Ciudad-real.—En la salva del 25, por la accion del 21, murieron dos mugeres en el Prado, sin duda por descuido; y en la noche del 28 se hizo la prision de cierto sugeto, y aun añaden que el aviso vino del lord.—Forman un perfecto contraste los sermones predicados en la capital el 26 y 27 del pasado; el primero por el ex-capuchino Fr. Justo de Madrid, que demostro *simpliciter* la proximidad de la guerra à la religion, à causa de los papeles que se publican; y el segundo por el juicioso cura de Hortaleza, que encargó la obediencia al Gobierno, la union de sentimientos para resistir al enemigo comun, y pidió à Dios por el acierto en las deliberaciones del Congreso soberano.—El comandante de la fragata Sabina ha visto ya dos veces al nuncio de S. S., dexándole en su casa un ordenanza que le avise quando resuelva pasar à bordo.—Han sido nombrados individuos de la junta encargada de proponer el *plan general de beneficencia pública* el Rdo. obispo de Arequipa, el prior de San Agustin Fr. Agustin Reguera, Don Tomas Isturiz, Don Cayetano Hue, y Don Francisco de Flores Moreno.

Abeja española, núm. 303.—Contiene un articulo suscrito por *Miles Iberiae*, en que despues de hacerse cargo del estado en que se hallaba España al tiempo de ser invadida, los esfuerzos que ha hecho y hace contra la tirania, concluye manifestando que lo que conviene es la reunion de todas las naciones, y su comun cooperacion para destruir al perturbador de la Europa.

Procurador general de la nacion y del rei, núm. 284.—De buenas à primeras se presenta un *Zángano* (así se apoda él mismo), y se pone en larga conversacion con la *Abeja*, llamándola bicho, animalito, y otras fileterias, propias del chusco humor del *Procurador* y corresponsales. En pos del zángano se presenta *Pedro Juan de la Encina*, residente en Xerez de la Frontera; el cual, despues de lamentarse de lo que somos! nos emboca una

decada en tono interrogatorio, á cerca de los preparativos hostiles que tenian hechos ciertos pios varones para llevar adelante sus proyectos descomunales y pancísticos.—Se concluye la tarea con la sesion de Córtes del 9, pintando á su modo y con la estúpida malignidad de costumbre, la zambra que metieron, ayudados de los Sres. Guazo y Caballero, los clérigos Ruiz de Aragon, Salas, Garces, padre Ostolaza, Alcaína, ex-inquisidor Riesco..., que por decoro al estado eclesiástico, y por el respeto que se debe al público, han omitido en sus relaciones los que no aspiran á servir á los pérfidos enemigos de la patria que trabajan por disolver (aunque en vano) la augusta *representacion nacional*, para que siguiendo á su disolucion la anarquía, halle el vil tirano facilitado el camino para esclavizar al mas generoso y valiente de los pueblos.

Diario de la tarde del 10—Tan acerbo es el dolor que causa á Su-señoría el agudo puñal que en la marquesal tetilla izquierda le clava la partida de Monseñor, que en la fuerza de la calentura leonil, recogiendo con ámbas manos la desgredada melena, se le antoja ver en un plato la cuadrilla de periodistas, como Jeringa, el diarista frances, sus amos el Redactor, Conciso, Abeja, el revolucionario Tribuno Flores de Estrada, Quintana el semanarista, Foronda &c. &c.; y en otro al Rancio, el Antaño, el fraile de La-Mancha, Freire Castrillon, los gefes del Procurador, y el último de todos su personita ó personaza (son palabras del enfermo). El Sr. Madrid Dávila aparece al bordo del plato tirando de una cuerda, como sacando á remolque al Sr. D. Gafas verdes: á su lado aparece el licenciado Santurio, por tener dentro del plato la sombra del malhadado Rico-Villa-de-Moros.... Sigue con tan ininteligible monserga hasta arremeter con su propio bulto marquesal, diciendo que para soplar-se en el plato contrario tuvo mucho que trabajar, por venir mui cargado de Zeladores, Extravagantes, Pértigas, Estudiantes, Diarios de la tarde, Abogados, y críticas sueltas que el Mercurio Molle le hizo publicar para desterrar el título de Censor.... viniendo á parar tanto dislate en que se presentó el diablo, é hizo bispa-te con el plato, que fue á parar á la caldera de Pedro Botero, incluso Su-señoría con medias botitas, coleta y chafarote.

NOTICIAS.

Puerto-rico 2 de junio.—Las noticias de Cumaná no son mui satisfactorias: varios rebeldes de Caracas, abusando de la clemencia de nuestro Gobierno, se han reunido y causado nuevas conmociones, asesinando á varios europeos, que son siempre el blanco de sus iras: esperamos que las activas disposiciones que ha tomado el infatigable Monteverde corten los nuevos planes de los malvados. (Cart. part.)

Calatayud 23 de junio.—Al paso que los enemigos sueltan la cadena con que nos han tenido

hasta ahora esclavizados, la Constitucion de la monarquia lleva en triunfo á todos los pueblos libres de esta heroica provincia el augusto garante de su libertad. Sobre las riberas del Ebro resuenan á un tiempo los ecos de la rabia y de la alegría, la desesperacion de nuestros crueles opresores, y la pérdida de nuestro valor y constancia. Todo presagia mui cercano el momento en que la inmortal Zaragoza, modelo de heroismo, y timbre de nuestra invicta nacion, va á comparecer á los ojos del universo libre de los monstruos que infestan sus venerables ruinas, recibiendo el respetuoso homenaje de todas las naciones y pueblos.

(Gac. de Aragon.)

Madrid 2 de julio.—Nuestro digno gefe político ha publicado ayer una juiciosa proclama, excitando á los habitantes de este heroico pueblo á la union é imparcialidad en la eleccion de diputados para las próximas Córtes. „Elegid (dice) al ciudadano ilustrado, al patriota, y sobre todo al hombre de sana intencion! Buscadle en cualquiera clase de la sociedad donde creais hallarle; pues que la ilustracion y la buena fe no son cualidades vinculadas precisamente en ciertas personas y condiciones!” (Cart. part.)

Alicante 2 de julio. (R. ants.)—El 30 de mayo último se hicieron á la vela (desde este puerto) 132 transportes, 6 cañoneras, un bergantin, una goleta, 3 navios, y 3 fragatas de guerra, que conducian á su bordo 14500 hombres de infanteria, 800 caballos, 200 artilleros, 30 piezas de batir, 2 morteros, y 4 obuses de á 8, 400 mulas de brigada, y el competente número de cirujanos, médicos, comisarios, &c. Los cuerpos que componian la totalidad eran 7 batallones ingleses, la guardia-real alemana, la guardia-real siciliana, el 1.º y 2.º de Estero de dicha nacion, la division mallorquina, con el 5.º de granaderos cazadores de Mallorca, Córdoba, Guadalaxara, 2.º de Búrgos, y el batallon de calabreses; los húsares de Brunswick, con los cazadores y húsares ingleses; las compañías de artilleria portuguesas, sicilianas, é inglesas. Toda esta tropa estaba mandada por el general Sir Juan Murray, llevando á sus órdenes á los generales Clinton, Mackenzie, Campbell, Donkin, Wittingham, y el gefe de estado mayor Adams.

Navegaron con rumbo á Levante, y el 3 de junio fondearon en cabo Salou, y se hizo el desembarco de las tropas en el mismo puerto de Tarragona, principiando desde la primera cala inmediata al cabo; en seguida se circunvaló la plaza con tropas, desfilando por hileras, sin que los enemigos incomodasen el bloqueo. Desde luego colocaron 4 piezas en la paralela de Fuerte-real, pero á 600 toesas de la muralla: los enemigos hicieron algun fuego á las tropas; pero sin fruto de consideracion: el 4 se adelantaron las piezas como unas diez varas, pero sin levantar espaldon ni trinchera; se colocó otra bateria con direccion al Olivo, y desde luego abandonaron los enemigos este punto, y quedaron nuestras tropas dueñas de él. La division mallorquina, y parte de la del general Clinton tuvo orden para tomar el Coll de Balaguer, y el 8 capituló la guarnicion del fuerte, en el que habia 150 franceses.

Los enemigos hicieron una salida, y los ingleses tuvieron alguna pérdida; pero como toda la tropa que guarnecía á Tarragona no excedía de 1200 hombres, se veían en la precision de economizarla. Desde el 4 hasta el 12 todo el fruto que se consiguió fue derribar parte de un merlon del Fuerte-real; pero quería el general que se rindiese la plaza, á cuyo efecto el general Donkin le intimó la rendicion. El gobernador contestó que estando sus murallas intactas, y la guarnicion completa, no se hallaba en el caso de entrar en contestaciones.

Por último, el 13 mandó el general Murray reembarcar la expedicion, clavar la artilleria, quemar los montages, todos los víveres, matar las reses, y aún quería se degollasen los caballos, lo cual no se verificó. Lo que motivó esta precipitada operacion fue tener noticias de que el general Decaen venia de Barcelona en socorro de la plaza con 8000 infantes y 300 caballos, y que Suchet salia de Valencia con casi igual fuerza, pero sin caballeria. El general Copons habia venido á engrosar este ejército con mas de 6000 infantes y dos escuadrones de caballeria, y entre ellos los coraceros; pero este general quedó en tierra, y la expedicion embarcada. Añádase á esto que el almirante Pel-lew se puso sobre Rosas con 11 navios y 4 fragatas, y desembarcó 200 marineros para llamar á Decaen, quien acudió (como se supo despues) á sostener aquel punto con preferencia á Tarragona. El 14 hizo desembarcar el general Murray algunas tropas para recobrar la artilleria; pero á poco rato se reembarcó y dió la vela. El 15, 16, y 17 estuvo la expedicion anclada y desembarcó en la playa de Hospitalet; pero se reembarcó al siguiente, y voló el castillo de Balaguer. Este dia llegó el nuevo general lord Bentinck, que, encontrando las cosas en este estado, mandó marchar á Alicante, y al general Murray á Londres; pero uno y otro se hallan en esta plaza, adonde llegó el convoi el 24 por la tarde, con la pérdida de 8 transportes barados; uno abierto totalmente, perdiéndose la tropa que habia en ellos. De la division mallorquina habia en ellos 300 hombres y varios oficiales. Dicha division marcha á Villajoyosa y Benidorme, excepto Burgos, que por orden del generalísimo quedó en Cataluña. (*Carl. part.*)

Burgos 4 de julio.—Van á dar principio á los trabajos en este castillo 600 franceses que se han entregado en el de Pancorbo.—El cuartel-general del lord Wellington se halla en Huar-te.—Corre la especie de que el valiente Mina, en union con Longa, ha batido la retaguardia de Clausel en las inmediaciones de Logroño.

(*Carl. part.*)

PARTES TELEGRAFICAS.

Dia 11. —Desde las 12 de ayer á las de hoy.

Ayer los trabajos anunciados: hoy ningunos.—

Ha ido de La-ista á La-carraca una compañía del batallon de Guardias españolas, en relevo de la de Granaderos de Málaga, y del mismo pue-

blo al campamento de Santi-petri 100 soldados de este último batallon, en relevo de igual número del de Guardias españolas.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 11.—Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes. De La-Habana y Puerto-rico gol. de grta. nacional Correo Cantabria, con correspondencia, en 60 dias del primer puerto y 33 del segundo. De Lisboa h. ing. Sarach, en lastre. De id. bal. ing. Guillermo, en lastre. De Gibraltar 1 f. esp. con fierro y loza. De Algeciras 1 mco. id. con carbon. De Viança diat. port. N. S. de la Piedad, con tabla.

Salida de buques desde el 4 hasta el 10 del corriente, ámbos inclusive. Ing. 2 b. y 2. lanchas de guerra, 2 fr. mtes, y 2 b. transp.—Amc. 2 fr. y 3 b.—Esp. 5 fr. 4 b. 1 corb. 1 pol. 2 quec. 1 lugre y 1 patache.

CÓRTEES.

Dia 11.—Parte de Sanidad: El dia 10 fueron enterados 13 cadáveres.

D. José Gonzalo de la Tixera remitió un plano dirigido á proporcionar en el museo de Madrid un salon para las sesiones de Cortes. Mandóse pasar á la Regencia, á fin de que le enviase al gefe-político de Madrid, encargado de preparar el edificio correspondiente á este objeto.

El secretario de la Guerra remitió un oficio del general del Primer ejército D. Francisco Copons, del cual aparecia ser infundadas las quejas del canónigo Alsina (véase la sesion de 17 de abril último); pues apenas se tuvo noticia de las violencias cometidas por el comandante de coraceros D. Juan de Witte en la persona de dicho canónigo, se habia pasado á la formacion de causa contra este oficial, procediendo el general Lacy y el auditor Sala con la mayor exactitud y justicia en este asunto. A petición del Sr. Valle pasó el oficio á la comision de Justicia para que diese su dictámen.

A la Eclesiástica se mandó pasar una exposicion del alcalde y ayuntamiento de Villafranca-de-Barros, los cuales pedian se aboliese, como ilegal é injusto, el derecho llamado de los *once*, que al parecer trae su origen de que no pudiendo los párrocos decir todas las misas que se mandaban en los testamentos las encargaban á los demas clérigos, los cuales pagaban por esto al párroco un maravedí por cada once. El abuso de que se quejaban los exponentes estribaba en que este derecho ó contribucion se cobraba al pueblo sobre el importe de la misa, sin que por ello tuviesen los párrocos ninguna obligacion mas. Añadian que, aunque parecia cosa de poca entidad, en solos dos testamentos verificados en aquel pueblo habia pasado de 20 duros.

Se mandó pasar á la comision de Justicia una exposicion de la Audiencia de Granada; la cual, á consecuencia del indulto concedido á D. Antonio Rodríguez Taboada, (véase la sesion de 29 de abril último) manifestaba, despues de haber dado cumplimiento á la resolucion, los excesos cometidos por dicho Taboada, segun resultaba de su causa; y pudiendo este haber sorprendido con documentos falsos la rectitud del tribunal de Guerra y Marina, con cuyo dictámen se conformó el Congreso, lo hacia presente para la conveniente determinacion.

Pasó á la comision de Guerra una representacion de Doña Maria Josefa de Sarachaga, muger del brigadier

de Artillería D. Miguel de Sarachaga, pidiendo que se declarase que la resolución de que se hiciesen las propuestas con arreglo à ordenanza (véase la sesión de 19 del pasado) no derogaba la orden de 24 de marzo de 1809.

En virtud del informe de la Regencia, comunicado por el secretario de Marina, indultaron las Cortes al soldado de Marina Antonio Zuñiga; el cual à poco de haber desertado, con 18 años de buenos servicios, se habia presentado à solicitar el indulto.

La junta Suprema de Censura y proteccion de libertad de imprenta propuso para las provinciales de Córdoba, Madrid, Galicia y México los individuos siguientes: Para la provincial de Córdoba, en la clase de eclesiásticos, al Dr. D. Juan Ubillos, arcediano de Pedroches, y à D. Jose de Hoyo Noriega, rector del colegio de la Ascension; en la clase de seglares al catedrático de Matemáticas D. Juan de Ochoa, al abogado D. Mariano Ortega, y à D. Rafael Villa-Cevallos: en calidad de suplentes al Dr. D. José Melendez, rector del colegio de San Nicolas, al abogado D. José Toledano, y al abogado D. Bartolomé Marin y Tauste. Para la provincial de Madrid, en la clase de eclesiásticos, al Dr. D. Ramon Cabrera de la academia española, y al canónigo de San Isidro D. Antonio Posada: en la clase de seglares al catedrático del colegio de San Carlos D. Eugenio Peña; al catedrático de disciplina eclesiastica en los estudios de San Isidro D. Antonio Siles, y al catedrático de matemáticas D. Bernabè Garcia: en calidad de suplentes D. Benito Gil, D. Eugenio Arrieta, y D. José Mor de Fuentes. Para la provincial de la Coruña, en la clase de eclesiásticos, à D. Manuel Pardo de Andrade, y à D. Diego Delicado, rector de la parroquia de San Jorge: en la clase de seglares à D. Gonzalo Mosquera, al intendente D. Valentin de Foronda, y al comisario ordenador D. Joaquin Suarez: en calidad de suplentes al canónigo D. Benito Samaniego, al capitan de fragata D. José Oconoc, y al abogado D. Miguel Belorado. Para la provincial de México: en la clase de eclesiásticos, al Dr. José Maria Alcalà, canónigo magistral de la iglesia catedral, y al marques de Castañiza, rector del colegio de San Ildefonso: en la clase de seglares al licenciado D. José Maria Fagoaga, al marques de Guardiola, y al Dr. Tomas Salgado: en calidad de suplentes, al Dr. D. Pedro Gonzalez, à D. Francisco Manuel de Tagle, y al licenciado D. Agustin Villanueva.

Los Sres. Borrull, Alcaina, Guazo, y Llaneras, volvieron à reproducir los argumentos de las sesiones de 5 y 6 del corriente: el Sr. Guazo hizo una proposicion igual à la segunda que en la sesión del 6 (véase) presentó el Sr. Galiano; pero no habiéndose admitido à discusion, se nombraron para las juntas provinciales indicadas los individuos propuestos por la Suprema. (1)

(1) Concluido el nombramiento preguntó irónicamente el Sr. Ros; refiriéndose quizá à los vocales de Galicia, si podia ser nombrado juez de Censura (quiso decir individuo) uno que no supiese leer. El Congreso desatendió semejante pregunta; à la cual, no obstante, pudiera haberse contestado que ménos perjudicial seria un individuo de una junta de Censura que no supiese leer que un diputado que supiese escribir como Su-señoría (Véase la Carta misiva).

En virtud del dictamen de la comision de Justicia se declaró corresponder al tribunal Supremo de Justicia un negocio contencioso promovido por D. Francisco Montero Campa, relativo à cierta tutoria y curadoria para que habia sido nombrado.

Conformándose las Cortes con el dictamen de la comision de Poderes accedieron à la solicitud de D. Gaspar Gomez de Alia, relevándole del cargo de diputado, para el cual habia sido nombrado por el ayuntamiento de Toledo (véase la sesión de 28 del pasado), y mandando que dicho ayuntamiento eligiese otro en su lugar.

A consecuencia del dictamen de la misma comision de Poderes declararon las Cortes, acerca de la duda propuesta por la junta de Presidencia de Madrid (véase la sesión de ayer), que correspondian 12 electores al partido de Madrid, y 3 al de Alcalà.

Leyó el Sr. Arispe una exposicion, firmada por casi todos los diputados de Ultramar; en la cual, refiriéndose al oficio del secretario de Gracia y Justicia, de que se dió cuenta en la sesión de 17 de mayo último, (véase) proponia que se dixese à la Regencia que informase à las Cortes de las providencias que hubiese tomado sobre la suspension de la libertad constitucional de imprenta en México, y demas ocurrencias relativas à la observancia de la Constitucion en aquella provincia. Esta proposicion fue aprobada.

Las comisiones de Hacienda y Justicia presentaron su dictamen sobre la solicitud del baron de Castillnou de Monsech (véase la sesión de 27 del pasado). Devolvióse, despues de alguna discusion, à las comisiones para que le representasen de nuevo arreglado à lo que propuso el Sr. Nogues; à saber: que se devolviese à la Regencia el expediente, para que le pasase à la diputacion provincial de Cataluña, y esta indicase el modo de indemnizar al baron &c.

Continuó la discusion del dictamen de la comision de Arreglo de tribunales sobre la consulta del supremo de Justicia, relativa à si en las causas criminales habria lugar al recurso de nulidad. Despues de haber hablado los Sres. Garcia-Herreros, Calatrava, y Martinez (D. José), se declaró no haber lugar al expresado recurso en las causas criminales. A continuacion se acordó que la comision extendiese el correspondiente decreto, y se levantó la sesión.

AVISO.

Almanak náutico, ó Efemérides astronómicas para, el año de 1814: se hallará de venta à 22 reales de vellon en el despacho de la Gaceta de la Regencia, en la imprenta nacional; y en la libreria de Carsi, calle Ancha, en donde se hallarán tambien las cartas, planos y demas obras de la Direccion de Hidrografia.

TEATRO.

El misantropo (comedia en tres actos)—*Un duo* (por la Sra. Morales y el Sr. Galindo)—*El page hablador* (sainete)—A las 8.

IMPRENTA DEL ESTADO-MAYOR-GENERAL.

A cargo de P. Ponce: año de 1813.